



República Argentina
 PROVINCIA DEL CHUBUT
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO
 DIRECCION GENERAL DE RENTAS
 ☒ ALEJANDRO MAIZ Y PJE. EZCURRA (9103) RAWSON - CHUBUT
 ☎ (0280) 4481360 - 4481865 -

"Año de conmemoración del 40° aniversario de la Restauración Democrática"

RAWSON, 14 JUN 2023

VISTO:

El Expediente N° 1096/2023-D.G.R. y la Ley XXIV N° 102 - Código Fiscal;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 10° inc. 12 del Código Fiscal, faculta a la Dirección General de Rentas, a dictar normas relativas a la creación, actuación y supresión de agentes de retención, percepción y/o información;

Que el artículo 131° del Código Fiscal autoriza a La Dirección, cuando ésta lo establezca, a designar Agentes de Retención, Percepción y/o Información a las personas humanas, las personas jurídicas públicas y las privadas, las sociedades, asociaciones, entidades, empresas y contratos asociativos sin personería jurídica, y todo otro sujeto que intervenga en operaciones o actos que constituyan hechos imposables a los efectos del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, ajustándose a los procedimientos que establezca La Dirección;

Que las actividades desarrolladas por DISTRIBUCIONES ADL S.A., CUIT: 30-71743643-8, lo encuadran en los sujetos mencionados en el considerando precedente;

Que corresponde se lo designe Agente de Retención en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos;

Que el contribuyente ha dado cumplimiento a la obligación legal de constituir domicilio fiscal electrónico en los términos del artículo 20° del Código Fiscal y Resolución 1141/2018-DGR;

Que la Dirección de Asuntos Legales ha tomado vista de las actuaciones;

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR Agente de Retención en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos de este Fisco Provincial, a partir del 01 de Agosto de 2023, a DISTRIBUCIONES ADL S.A., CUIT: 30-71743643-8.-

Artículo 2.- NOTIFICAR a los responsables de la reglamentación a la que deberán ajustarse.-

Artículo 3.- Regístrese, Comuníquese, Notifíquese y, cumplido, Archívese.-

RESOLUCION N° _____ -DGR.-

0799/23



Cr. Néstor Eduardo Castro
 Director de Recaudación
 Dirección General de Rentas
 Provincia del Chubut

Sr. GUSTAVO D. VILLANUEVA
 A/C Departamento Secretaría General
 Dirección General de Rentas
 Provincia del Chubut

Sra. Lorena Violina Corta
 Directora de Asuntos Legales
 Dirección General de Rentas
 Provincia del Chubut

Cr. Gerardo C. Minnaard
 Director General
 Dirección General de Rentas
 Provincia del Chubut

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL